

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
NORMAS LEGALES SOBRE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

1) CONSTITUCIÓN

Constitución Política del Estado

Fecha de promulgación: Enero 2009

Concordancias: Artículos 1,2,3,9,10, 17, 21, 30, 32, 42,58, 59, 78, 79, 80, 91, 98, 99, 100, 101, 108, 190,191,192,218, 265, 278, 280, 289, 298, 300, 302, 304, 334, 384, 394, 395, 403,

Ente emisor: Referéndum Constituyente

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Portals/0/documentos/NUEVA_CONSTITUCION_POLITICA_DEL_ESTADO.pdf

2) TRATADOS Y ACUERDOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

Ley N° 1646 "Tratado de la Organización del Convenio "Andrés Bello". Se Aprueba el de Integración Educativa, Científica y Cultural"

Fecha de promulgación: 13/07/1995

Fecha de publicación: 08/08/1995

Reseña: Se aprueba y ratifica el Tratado de la Organización del Convenio "Andrés Bello" de Integración Educativa, Científica y Cultural, suscrito entre los gobiernos de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, España, Panamá, Perú y Venezuela, en la ciudad de Madrid, España, el 27 de noviembre de 1990. .

Concordancias: Art. 59, atribución 12ª de la Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=1646

Ley N° 2119 "Se Aprueba y se eleva a rango de Ley el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y su protocolo"

Fecha de promulgación: 11/09/2000

Fecha de publicación: 18/09/2000

Reseña: Se aprueba y se eleva a rango de ley de la República el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales entre otros convenios.

Concordancias: Art. 59, atribución 12ª de la Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento: <http://www.congreso.gov.bo/leyes/2119.htm>

Ley N° 3424 "Aprueba la Ratificación de la Convención sobre Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, suscrito el 20 de octubre de 2005, en el marco de la 33ª Asamblea General de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)"

Fecha de promulgación: 12/06/2006

Fecha de publicación: 22/06/2006

Reseña: Se aprueba la ratificación de la Convención sobre Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, suscrito el 20 de octubre de 2005.

Concordancias: Art. 59, atribución 12ª de la Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsquerbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3424

Ley N° 3299 “Ratificación de la “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”. Adoptada en París, Francia, el 17 de Octubre de 2003”

Fecha de promulgación: 12/12/2005

Fecha de Publicación: 05/01/2006

Reseña: Se aprueba la Ratificación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

Concordancias: Art. 59, atribución 12ª de la Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

URL: <http://www.diputados.bo/>

Ley N° 1257 “Convenio con OIT. Apruébase el suscrito sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países Independientes”

Fecha de promulgación: 11/07/1991

Fecha de publicación: 05/07/1993

Reseña: Se aprueba el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, aprobado en la 76ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, realizada el 27 de junio de 1989.

Concordancias: Art. 59, atribución 12ª de la Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsquerbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=1257

3) ACUERDOS Y CONVENIOS

Ley N° 198 “Aprueba el Convenio de Intercambio Cultural entre Bolivia e Israel”

Fecha de promulgación: 28/11/1962

Fecha de publicación: 28/11/1962

Reseña: Se aprueba el Convenio de Intercambio Cultural entre la República de Bolivia y el Estado de Israel, firmado en La Paz, el 27/04/1961

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsquerbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=198

Ley N° 209 “Ratifica el Convenio Cultural entre la República de Bolivia y los Estados Unidos Mexicanos”

Fecha de promulgación: 28/11/1962

Fecha de publicación: 28/11/1962

Reseña: Se ratifica el Convenio Cultural entre la República de Bolivia y los Estados Unidos Mexicanos, suscrito en la ciudad de La Paz, 12/04/1962.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsquerbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=209

Ley N° 211 “Ratifica el Convenio de Intercambio Cultural entre la República de Bolivia y Colombia”

Fecha de promulgación: 28/11/1962

Fecha de publicación: 28/11/1962

Reseña: Se ratifica el Convenio de Intercambio Cultural entre la República de Bolivia y la República de Colombia, suscrito en la ciudad de La Paz, el 2/08/1962

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=211

Ley N° 360 “Aprueba Convenio Cultural Entre Bolivia y España, suscrito el 15 de febrero de 1966, en Madrid”

Fecha de promulgación: 11/12/67

Fecha de publicación: 13/12/67

Reseña: Se aprueba el Convenio Cultural entre Bolivia y España por los plenipotenciarios de ambos Países.

Concordancias: Congreso Nacional

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=360

Ley N° 454 “Aprueba el Texto del Acuerdo Cultural suscrito en La Paz el 31/1/53 entre el Gobierno de la República de Bolivia y el de Italia”

Fecha de promulgación: 24/01/1968

Fecha de publicación: 28/01/1969

Reseña: Se aprueba en sus once artículos el texto del Acuerdo Cultural suscrito en la ciudad de La Paz, en fecha 31 de enero de 1953, entre los gobiernos de las Repúblicas de Bolivia e Italia.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=454

Ley N° 863 “Se Aprueba el Convenio Cultural, suscrito en La Paz, el 24 de junio de 1972”

Fecha de promulgación: 27/05/1986

Fecha de publicación: 10/06/1986

Reseña: Se aprueba el Convenio Cultural suscrito entre las Repúblicas de Bolivia y Colombia

Concordancias: Art. 59, atribución 12) de la Constitución

Ente emisor: Congreso

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=863

Ley N° 892 “Convenio y Protocolo. Ratificase los suscritos el 5 de mayo de 1986, con la República Popular de China”

Fecha de promulgación: 29/10/1986

Fecha de publicación: 10/11/1986

Reseña: Se ratifican los Convenios y Protocolos suscritos con la República China, entre ellos se encuentra el Convenio de Cooperación Cultural.

Concordancias: Art. 59, atribución 12) de la Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=892

Ley N° 986 “Convenio con la República Dominicana. Apruébase el de Cooperación Cultural, Científica y Técnica, suscrito en Santo Domingo, el 21 de diciembre de 1984”.

Fecha de promulgación: 2/03/1988

Fecha de publicación: 21/03/1988

Reseña: Se aprueba el Convenio de Cooperación Cultural, Científica y Técnica entre los Gobiernos de Bolivia y la República Dominicana.

Concordancias: Art. 59, atribución 12) de la Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=986

Ley N° 987 “Convenio con Panamá. Apruébase el de Cooperación Cultural, suscrito en Panamá, el 8 de marzo de 1985”

Fecha de promulgación: 2/03/1988

Fecha de publicación: 21/03/1988

Reseña: Apruébase el Convenio de Cooperación Cultural, firmado en Panamá el 8 de marzo de 1985 entre los Gobiernos de Bolivia y de la República de Panamá.

Concordancias: Art. 59, atribución 12) de la Constitución

Ente emisor: Congreso

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=987

Ley N° 1160 “Convenio de Cuba. Apruébase el Cultural suscrito en La Habana el 6 de octubre de 1986”

Fecha de promulgación: 6/06/1990

Fecha de publicación: 02/07/1990

Reseña: En cumplimiento de los preceptos legales contenidos en el, apruébase en sus 15 artículos el Convenio Cultural suscrito entre los Gobiernos de Bolivia y la República de Cuba.

Concordancias: Art. 59, atribución 12), art. 96, inciso 2) de la Constitución.

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=1160

Ley N° 1180 “Acuerdo Marco con Italia. Apruébase el suscrito el 30 de abril de 1990, de Cooperación Económica, Industrial, Científico-Tecnológico, Técnica y Cultural”

Fecha de promulgación: 31/08/1990

Fecha de publicación: 17/09/1990

Reseña: Se aprueba el Acuerdo Marco de Cooperación Económica, Industrial, Científico-Tecnológico, Técnica y Cultural entre Bolivia e Italia, suscrito el 30 de abril de 1990.

Concordancias: Art. 59, atribución 12, art. 96, inciso 2) de la Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=1180

Ley N° 1318 “Convenio Cultural.- Se Aprueba entre la República de Bolivia y República de Árabe de Egipto”

Fecha de promulgación: 8/04/1992

Fecha de publicación: 20/04/1992

Reseña: Se aprueba el Convenio Cultural entre la República de Bolivia y la República de Árabe de Egipto, suscrito en la ciudad de La Paz, el 6 de septiembre de 1982.

Concordancias: Art. 59, atribución 12) de la Constitución

Ente emisor: Congreso

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsquerbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=1318

Ley N° 1723 “Convenio con Rumania para la Cooperación Cultural y Científica”

Fecha de promulgación: 13/11/1996

Fecha de publicación: 25/11/1996

Reseña: Se aprueba y ratifica el Convenio entre Bolivia y Rumania para la Cooperación Cultural y Científica, suscrito en la ciudad de Bucarest en abril de 1995.

Concordancias: Artículo 59, Atribución 12ª. de la Constitución

Ente emisor: Congreso

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsquerbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=1723

Ley N° 1813 “Apruébase y Ratifíquese el Convenio de Integración Cultural entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República Argentina”

Fecha de promulgación: 16/12/1997

Fecha de publicación: 19/12/1997

Reseña: Se aprueba y ratifica el Convenio de Integración Cultural entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República Argentina, suscrito en la ciudad de La Paz, a los 19 días del mes de noviembre de 1996.

Concordancias: Artículo 59, atribución 12) de la Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsquerbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=1813

Ley N° 1867 “Se Aprueba y Ratifica el Convenio de Cooperación Cultural, Educativa y Científica entre la República de Chipre y la República de Bolivia”

Fecha de promulgación: 15/06/1998

Fecha de publicación: 20/06/1998

Reseña: Se aprueba y ratifica el Convenio de Cooperación Cultural, Educativa y Científica entre la República de Chipre y la República de Bolivia, firmado en La Paz, el 3 de Diciembre de 1993.

Concordancias: Artículo 59, Atribución 12) de la Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsquerbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=1867

Ley No 1869 “Se Aprueba y ratifica el Convenio de Cooperación e Intercambio Cultural, entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República del Paraguay”

Fecha de promulgación: 15/06/1998

Fecha de publicación: 22/06/1998

Reseña: Se aprueba y ratifica el Convenio de Cooperación e Intercambio Cultural, entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República del Paraguay, suscrito en Santa Cruz el 17 de Septiembre de 1990.

Concordancias: Art. 59, Atribución 12) de la Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=1869

Ley N°.1898 "Se Aprueba y Ratifica el Convenio Cultural entre el Gobierno de la República de Bolivia, y el Gobierno de la República India, suscrito el 8 de diciembre de 1997"

Fecha de promulgación: 18/09/1998

Fecha de publicación: 19/10/1998

Reseña: Se aprueba y ratifica el Convenio Cultural entre el Gobierno de la República de Bolivia, y el Gobierno de la República India, suscrito el 8 de diciembre de 1997

Concordancias: Art. 59, Atribución 12) de la Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=1898

Ley N° 1995 "Convenio de Cooperación en las áreas de la Educación, la Cultura y el Deporte entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos"

Fecha de promulgación: 29/07/1999

Fecha de publicación: 03/09/1999

Reseña: Se aprueba y ratifica el Convenio de Cooperación en las Áreas de la Educación, la Cultura y el Deporte entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, suscrito el 11 de diciembre de 1998.

Concordancias: Artículo 59, Atribución 12) de la Constitución

Ente emisor: Congreso

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=1995

Ley N° 2094 "Se Aprueba y Ratifica el "Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil"

Fecha de promulgación: 8/06/2000

Fecha de publicación: 26/06/2000

Reseña: Se aprueba y ratifica el Acuerdo de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República de Bolivia y el Gobierno de la República Federativa del Brasil, suscrito el 26 de julio de 1999.

Concordancias: Art. 59, atribución 12 de la Constitución.

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2094

Ley N° 2101 "Se Aprueba y Ratifica el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de la República de Bolivia y el Ministerio de Educación de la República de Cuba"

Fecha de promulgación: 20/06/2000

Fecha de publicación: 27/07/2000

Reseña: Se aprueba y ratifica el "Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de la República de Bolivia y el Ministerio de Educación de la República de Cuba", suscrito en la Habana, el 1ro de octubre de 1999.

Concordancias: Art. 59, atribución 12) de la Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2101

Ley N° 2429 “Aprueba y Ratifica Convenio entre las Repúblicas de Bolivia y Filipinas sobre Cooperación Cultural y Educacional”

Fecha de promulgación: 28/11/2002

Fecha de publicación: 06/12/2002

Reseña: Se aprueba y ratifica el Convenio entre la República de Bolivia y la República de Filipinas, sobre Cooperación Cultural y Educacional, suscrito en la ciudad de La Paz el 21 de enero de 2002.

Concordancias: Art. 59° atribución 12) de la Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2429

Ley N° 2778 “Aprueba la Ratificación del Convenio de Cooperación en Educación Intercultural Bilingüe con el Gobierno del Paraguay”

Fecha de promulgación: 7/07/2004

Fecha de publicación: 23/07/2004

Reseña: Se aprueba la ratificación del Convenio de Cooperación Intercultural Bilingüe con el Gobierno de Paraguay.

Concordancias: Art. 59°, atribución 12° de la Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2778

4) LEYES

Leyes Declaraciones y Reconocimientos al Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación

Ley N° 602 “Declaración de la Ciudad de Oruro como Capital Folclórica de Bolivia”

Fecha de promulgación: 23/02/1984

Fecha de publicación: 29/02/1984

Reseña: Se declara la ciudad de Oruro Capital Folclórica de Bolivia en reconocimiento al valor artístico y cultural del Carnaval Orurueño, por la ejecución e interpretación de danzas y obras musicales pertenecientes a sus comunidades étnicas diseminadas a lo largo del territorio nacional. Se eleva a rango de Ley el D.S. 09088/70

Concordancias: Ley N° 1532, Decreto N° 23966/95, Ley N° 1921, Ley N° 2081, Ley N° 2934, Ley N° 2988, Ley N° 3610, Ley N° 3611, Ley N° 3705

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=602

Ley N° 1532 “Declaración de la Santísima Virgen del Socavón de Oruro como Patrona del Folclor Nacional”

Fecha de promulgación: 12/02/1994

Fecha de publicación: 28/02/1994

Reseña: Declárese a la Santísima Virgen del Socavón de Oruro, Patrona del folclor nacional.

Concordancias: Ley N° 602, Ley N° 1921, Ley N° 2081, Ley N° 2934, Ley N° 2988, Ley N° 3610, Ley N° 3611, Ley N° 3705

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=1532

Ley N° 1895 “Declárese Patrimonio Histórico, Religioso y Cultural la "Fiesta Grande de San Roque" de la Ciudad de Tarija”

Fecha de promulgación: 08/09/1998

Fecha de publicación: 15/09/1998

Reseña: Se declara como Patrimonio Histórico, Religioso y Cultural la "Fiesta Grande de San Roque" de la ciudad de Tarija

Concordancias: Ley N° 2078, Ley N° 2460, Ley N° 2925, Ley N° 3045, Ley N° 3370, Ley N° 3383, Ley N° 3387, Ley N° 3393, Ley N° 3404, Ley N° 3677, Ley N° 2839

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=1895

Ley N° 1921 “Se Declara Patrimonio Natural, Genético y Cultural de Oruro y de Bolivia, la Quinua en todas sus variedades”

Fecha de promulgación: 26/11/1998

Fecha de publicación: 08/12/1998

Reseña: Se declara patrimonio natural, genético y cultural de Oruro y de Bolivia, como parte del mundo andino la quinua, su protección y defensa.

Concordancias: Ley N° 1532, Ley N° 602, Ley N° 2081, Ley N° 2934, Ley N° 2988, Ley N° 3610, Ley N° 3611, Ley N° 3705

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=1921

Ley N° 2078 “Declárese a las Fiestas de la Virgen de Guadalupe de las Localidades de Entre Ríos y de Caraparí del Departamento de Tarija, como Patrimonio Nacional Histórico, Religioso y Cultural”

Fecha de promulgación: 19/04/2000

Fecha de publicación: 22/05/2000

Reseña: Se declara a las fiestas de la Virgen de Guadalupe de las localidades de entre Ríos y de Caraparí del departamento de Tarija, como Patrimonio Nacional Histórico, Religioso y Cultural. Se dispone la ejecución de un plan de restauración y/o conservación de patrimonio tangible e intangible correspondiente a cada fiesta.

Concordancias: Ley N° 1895, Ley N° 2460, Ley N° 2925, Ley N° 3045, Ley N° 3370, Ley N° 3383, Ley N° 3387, Ley N° 3393, Ley N° 3404, Ley N° 3677, Ley N° 2839

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2078

Ley N° 2081 “Declárese Patrimonio Cultural Religioso la Fiesta de Tentaciones de la Virgen del Socavón de la ciudad de Oruro”

Fecha de promulgación: 19/04/2000

Fecha de publicación: 22/05/2000

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural Religioso la Fiesta de Tentaciones de la Virgen del Socavón de la ciudad de Oruro. Dispone se distinga a las tradicionales Comparsas de las Zonas: Sud Este y Norte.

Concordancias: Ley N° 1532, Ley N° 602, Ley N° 1921, Ley N° 2934, Ley N° 2988, Ley N° 3610, Ley N° 3611, Ley N° 3705

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2081

Ley 2165 “Declárese Patrimonio Nacional el Festival Internacional de Música Renacentista y Barroca Americana Misiones de Chiquitos y Moxos y el Festival Internacional de Teatro Santa Cruz de la Sierra”

Fecha de promulgación: 18/12/2000

Fecha de publicación: 22/12/2000

Reseña: Se declara Patrimonio Nacional el Festival Internacional de Música Renacentista y Barroca Americana Misiones de Chiquitos y Moxos y el Festival Internacional de Teatro Santa Cruz de la Sierra por la importancia de ambos festivales y su contribución al desarrollo del turismo regional y nacional. El festival se desarrollará cada dos años.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2165

Ley N° 2371 “Se Declara Patrimonio Cultural de Bolivia a la Fastuosa Entrada del Señor del Gran Poder”

Fecha de promulgación: 22/05/2002

Fecha de publicación: 14/06/2002

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural de Bolivia a la Fastuosa Entrada del Señor Jesús del Gran Poder, como reconocimiento a su indiscutible aporte a la preservación de valores y tradiciones de la danza y el folklore paceño y boliviano, el incentivo a la conservación y valoración de la identidad nacional y su significativa importancia social y económica para el Departamento de La Paz y de todo el país.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2371

Ley N° 2460 “Declárese Patrimonio Tangible e Intangible del Departamento de Tarija, la Cuenca del Río Guadalquivir”

Fecha de promulgación: 02/05/2003

Fecha de publicación: 13/05/2003

Reseña: Se declara patrimonio tangible e intangible del departamento de Tarija, la Cuenca del Río Guadalquivir.

Concordancias: Ley N° 1895, Ley N° 2078, Ley N° 2925, Ley N° 3045, Ley N° 3370, Ley N° 3383, Ley N° 3387, Ley N° 3393, Ley N° 3404, Ley N° 3677, Ley N° 2839

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2460

Ley N° 2513 “Declara a las Fiestas de la Virgen de Guadalupe de la Ciudad de Sucre y la Localidad de Yamparaez, como Patrimonio Nacional, Histórico, Religioso y Cultural”

Fecha de promulgación: 24/10/2003

Fecha de publicación: 18/11/2003

Reseña: Se declara a las Fiestas de la Virgen de Guadalupe de la ciudad de Sucre y la localidad de Yamparáez, como Patrimonio Nacional, histórico religioso y Cultural, como reconocimiento al aporte para la preservación de valores religiosos y tradiciones culturales del Folklore regional y boliviano

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2513

Ley N° 2536 “Declara Patrimonio Cultural de Bolivia, a la Festividad Religiosa de la Virgen de Nuestra Señora de Urkupiña”

Fecha de promulgación: 24/10/2003

Fecha de publicación: 18/11/2003

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural de Bolivia a la Festividad Religiosa de la Virgen de Nuestra Señora de Urkupiña, que se celebra el 15 de agosto en la ciudad de Quillacollo, con el objeto de preservar las tradiciones, costumbres, folklore y el espíritu religioso

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2536

Ley N° 2548 “Declara los años 2004-2005 Años del Turismo, el Levantamiento, Inventariado y la Valoración del Patrimonio Cultural y Natural de la Gran Chiquitania”

Fecha de promulgación: 04/11/2003

Fecha de publicación: 18/11/2003

Reseña: Se declara de prioridad nacional, la preservación del desarrollo sostenible y sustentable de toda la región de la Gran Chiquitania, así como la promoción nacional e internacional de las potencialidades culturales, tangibles e intangibles, patrimoniales, naturales, medio ambiente y turísticas.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2548

Ley N° 2550 “Declara Patrimonio Cultural de Bolivia al Festival Sombrero é Sao”

Fecha de promulgación: 04/11/2003

Fecha de publicación: 18/11/2003

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural de Bolivia al "Festival Sombrero é Sao", en reconocimiento a su indiscutible apoyo y fortalecimiento del canto, la danza y folklore cruceño y boliviano, rescatando la identidad, costumbres y tradiciones.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2550

Ley N° 2551 “Declara Patrimonio Cultural y Religioso de Bolivia, la Festividad de la Virgen de Cotoca, Patrona del Oriente Boliviano”

Fecha de promulgación: 04/11/2003.

Fecha de publicación: 18/11/2003

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural y Religioso de Bolivia, la festividad de la Virgen de Cotoca, patrona del oriente boliviano que se celebra el 8 de diciembre en la ciudad

de Cotoca en el Departamento de Santa Cruz, con el objeto de preservar las tradiciones, costumbres, folklore y el espíritu religioso.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2551

Ley N° 2562 “Declara el Pujllay y sus Expresiones Socio Culturales Originales, Vestimenta, Costumbre, Tradiciones y Producción Textilera, como Patrimonio Nacional de Prioridad Histórico Cultural”

Fecha de promulgación: 20/11/2003

Fecha de publicación: 04/12/2003

Reseña: Se declara el Pujllay y sus expresiones socio culturales originales como Patrimonio Nacional de prioridad histórico cultural.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2562

Ley N° 2582 “Declárese a Aiquile, Capital Nacional del Charango y a la Feria y Festival del Charango, Patrimonio Oral e Intangible de Bolivia”

Fecha de promulgación: 9/12/2003

Fecha de publicación: 18/12/2003

Reseña: Se declara a Aiquile, Capital Nacional del Charango y a la Feria y Festival del Charango, Patrimonio Oral e Intangible de Bolivia y se encarga al Viceministerio de Cultura, la Prefectura de Cochabamba y el Gobierno Municipal de Aiquile, elaborar los instrumentos normativos asignando recursos para la protección conservación y difusión de este acervo cultural.

Concordancias: Ley N° 3375, Ley N° 3451

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2582

Ley N° 2607 “Declara Patrimonio Cultural y Religioso de Bolivia, la Festividad de la Virgen de Loreto, Reina y Patrona del Beni”

Fecha de promulgación: 18/12/2003

Fecha de publicación: 23/12/2003

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural y Religioso de Bolivia, la festividad de la Virgen de Loreto, Reina y Patrona de Beni, que se celebra el 07 de octubre en el Departamento de Beni, con el objeto de preservar las tradiciones, costumbres, folklore y el espíritu religioso.

Concordancias: Ley N° 2612

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2607

Ley N° 2612 “Declara Patrimonio Cultural de Bolivia, a la Celebración de la Fiesta Patronal de la Ciudad de la Santísima Trinidad Chope Piesta en el Departamento de Beni”.

Fecha de promulgación: 18/12/2003

Fecha de publicación: 23/12/2003

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural de Bolivia, a la celebración de la Fiesta Patronal de la ciudad de la Santísima Trinidad "Chope Piesta", como reconocimiento a

su aporte a la preservación de valores y tradiciones culturales y el folklore, el incentivo a la conservación y valoración de la identidad nacional y su significativa importancia social y económica para el Departamento de Beni y de todo el país.

Concordancias: Ley N° 2607

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2612

Ley N° 2639 “Declara Día Nacional de Fomento a la Cultura, el Primer Domingo del mes de Septiembre de cada año”

Fecha de promulgación: 08/03/2004

Fecha de publicación: 24/03/2004

Reseña: Se declara Día Nacional de Fomento a la Cultura Boliviana. En ese día la población boliviana tendrá derecho al acceso gratuito a todos los museos, teatros, galerías de arte, sitios arqueológicos y centros culturales en general, estatal o municipal.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2639

Ley N° 2740 “Declara a la “Fiesta del Ají Chuquisaqueño” como Patrimonio Cultural, Intangible y Oral de la República”

Fecha de promulgación: 28/05/2004

Fecha de publicación: 28/06/2004

Reseña: Se declara a la "Fiesta del Ají Chuquisaqueño", como Patrimonio Cultural, Intangible y Oral de la República, que se realizará en el Gobierno Municipal de Padilla del Departamento de Chuquisaca.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2740

Ley N° 2797 “Declara Patrimonio Cultural e Intangible la Fiesta de la Alasita, Manifestación Cultural, Social y Económica de Origen Paceño y que se celebra en la ciudad de La Paz, El Alto y otras ciudades de Bolivia”

Fecha de promulgación: 5/08/2004.

Fecha de publicación: 26/08/2004

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural e Intangible, la fiesta de "La Alasita", manifestación cultural, social y económica de origen paceño que se celebra en la ciudad de La Paz, El Alto y otras ciudades de Bolivia. La protección comprende al símbolo de esta fiesta y deidad Aymara "El Ekeko" y cualquier otra manifestación y representación simbólica o gráfica de esta fiesta.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2797

Ley N° 2839 “Declárese a la Fiesta de la Virgen de Chaguaya Patrona de los Tarijeños, como Patrimonio Cultural, Intangible, Religioso y Oral de la Nación”

Fecha de promulgación: 16/09/2004.

Fecha de publicación: 27/09/2004

Reseña: Se declara a la Fiesta de la “Virgen de Chaguada” Patrona de los tarijeños como Patrimonio Cultural, Intangible, Religioso y Oral de la Nación, por ser un aporte en la preservación de valores religiosos, morales, tradiciones y conservación de la identidad nacional.

Concordancias: Ley N° 3404, Ley N° 2925, Ley N° 2078, Ley N° 1895, Ley N° 2460, Ley N° 3045, Ley N° 3370, Ley N° 3383, Ley N° 3387, Ley N° 3393, Ley N° 3677

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2839

Ley N° 2911 “Se Declara Patrimonio Cultural y Natural, Tangible e Intangible, la Riqueza Cultural del Pueblo Indígena y Originario de Monkox Chiquitano de San Antonio de Lomerio”

Fecha de promulgación: 18/11/2004

Fecha de publicación: 08/12/2004

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural y Natural tangible e intangible de Bolivia, la riqueza cultural del pueblo indígena y originario Monkox Chiquitano de San Antonio de Lomerio, provincia Ñuflo de Chávez del departamento de Santa Cruz.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2911

Ley N° 2924 “Declárese Patrimonio Cultural Histórico y Natural de la Nación al Valle de los Chichas del Departamento de Potosí”

Fecha de promulgación: 09/12/2004

Fecha de publicación: 20/12/2004

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural, Histórico y Natural de la Nación al Valle de los Chichas, ubicado en las provincias de Sud Chichas (capital Tupiza), Nor Chichas (capital Cotagaita), Modesto Omiste (capital Villazón) del departamento de Potosí, en homenaje y reconocimiento a las características relevantes y excepcionales que tiene como región cultural, histórica y natural, así como por los servicios prestados a través del tiempo en defensa de la soberanía patria y aporte al desarrollo de la nación.

Concordancias: Ley N° 3372, Ley N° 3419, Ley N° 3533, Ley N° 3451, Ley N° 3539, Ley N° 3540

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2924

Ley N° 2925 “Declárese Patrimonio Cultural de Bolivia al Festival Internacional del Lapacho, que se realiza cada año en la ciudad de Bermejo, provincia Arce del departamento de Tarija”

Fecha de promulgación: 15/12/2004

Fecha de publicación: 20/12/2005

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural de Bolivia al Festival Internacional del Lapacho como encuentro de cultural y bellas artes, movilizador de turismo e integrador de los países de América del Sur, que se realiza anualmente en la ciudad de Bermejo.

Concordancias: Ley N° 1895, Ley N° 2078, Ley N° 2460, Ley N° 3045, Ley N° 3370, Ley N° 3383, Ley N° 3387, Ley N° 3393, Ley N° 3404, Ley N° 3677, Ley N° 2839

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2925

Ley N° 2934 "Declárese como Patrimonio Cultural de Oruro y de Bolivia al Calvario de la Virgen de Socavón de Oruro".

Fecha de promulgación: 15/12/2004

Fecha de publicación: 20/12/2004

Reseña: Se declara como Patrimonio Cultural de Oruro y de Bolivia, al Calvario de la Virgen del Socavón de Oruro. Se buscará el financiamiento nacional e internacional para financiar programas de protección y desarrollo del Calvario de la Virgen del Socavón de Oruro.

Concordancias: Ley N° 1532, Ley N° 602, Ley N° 1921, Ley N° 2081, Ley N° 2988, Ley N° 3610, Ley N° 3611, Ley N° 3705

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2934

Ley N° 2982 "Declárese la Fiesta de "Santa Cecilia" Patrona de los Músicos, como Patrimonio Cultural e Intangible y Oral de la Nación"

Fecha de promulgación: 2/02/2005

Fecha de publicación: 22/03/2005

Reseña: Se declara a la Fiesta de "Santa Cecilia", Patrona de los Músicos (banda de música, grupos electrónicos y folklóricos) como Patrimonio Cultural, intangible y oral de la Nación, en reconocimiento a ser el día de homenaje a los músicos nacionales quienes aportan en la preservación de valores, tradiciones de la música nacional folklórica y a la conservación de la identidad nacional.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2982

Ley N° 2988 "Declárese Patrimonio Cultural de la Nación, al Festival de la Canción Boliviana "Aquí Canta Bolivia" con sede en Oruro, capital del Folklore de Bolivia"

Fecha de promulgación: 24/02/2005.

Fecha de publicación: 22/03/2005

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural de la Nación, al Festival Nacional de la Canción Boliviana "Aquí Canta Bolivia", con sede en Oruro, como Capital del Folklore de Bolivia. Se dispone una partida presupuestaria destinada a fomentar y apoyar el Festival Nacional de la Canción Boliviana.

Concordancias: Ley N° 1532, Ley N° 602, Ley N° 1921, Ley N° 2081, Ley N° 2934, Ley N° 3610, Ley N° 3611, Ley N° 3705

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2988

Ley N° 3018 "Declárese Patrimonio Intangible, Histórico y Cultural de la Nación al Año Nuevo Aymara, que se celebra cada 21 de Junio en Tiawanaku, provincia Ingavi del departamento de La Paz"

Fecha de promulgación: 12/04/2005.

Fecha de publicación: 09/05/2005

Reseña: Se declara patrimonio intangible, histórico y cultural de la Nación, al "Año Nuevo Aymara", que se celebra cada 21 de Junio en Tiawanaku, Provincia Ingavi del departamento de La Paz y otras regiones de Bolivia. Los Viceministerios de Cultura y de Turismo y la Prefectura del departamento de La Paz, deberán prestar atención para preservar, promover y respetar esta manifestación cultural de origen Aymara, sus orígenes y raíces.

Concordancias: Constitución
Ente emisor: Congreso Nacional
Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3018

Ley N° 3045 “Declárese Patrimonio Nacional el Festival Integral de la Cultura “Abril en Tarija””

Fecha de promulgación: 29/04/2005

Fecha de publicación: 13/05/2005

Reseña: Se declara Patrimonio Nacional el Festival Integral de la Cultura “Abril en Tarija”, por su contribución al desarrollo e integración regional, nacional e internacional. Se institucionaliza como acto cultural de la República de Bolivia, se desarrollará anualmente en la ciudad de Tarija en forma continua desde abril de 1990.

Concordancias: Ley N° 2925, Ley N° 2078, Ley N° 1895, Ley N° 2460, Ley N° 3370, Ley N° 3383, Ley N° 3387, Ley N° 3393, Ley N° 3404, Ley N° 3677, Ley N° 2839

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3045

Ley 3146 “Declárese Patrimonio Cultural de Bolivia a la Festividad Folclórica, Religiosa, de los “Chutillos”, en devoción a su Santo Patrono de San Bartolomé y a la Victoria de Tomas Katari”

Fecha de promulgación: 15/08/2005

Fecha de publicación: 25/08/2005

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural de Bolivia a la Festividad Folclórica-Religiosa de los “Chutillos”, con el objeto de preservar las tradiciones, costumbres, folclore y espíritu religioso.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

url: <http://www.diputados.bo/>

Ley N° 3192 “Declárese Capital Gastronómica de Bolivia al Departamento de Cochabamba”

Fecha de promulgación: 22/09/2005

Fecha de publicación: 21/10/2005

Reseña: La Prefectura y los Gobiernos Municipales del Departamento de Cochabamba, deberán realizar una feria anual gastronómica rotativa entre los meses de enero y diciembre, a fin de consolidar a Cochabamba como la Capital Gastronómica de Bolivia.

Concordancias: Ley N° 3194, Ley N° 3195

Ente emisor: Congreso Nacional

url: <http://www.diputados.bo/>

Ley N° 3194 “Declárese Patrimonio Nacional, Ecológico, Religioso, Turístico Arqueológico, Tangible e Intangible a la serranía de Cota del departamento de Cochabamba”

Fecha de promulgación: 30/09/2005

Fecha de publicación: 21/10/2005

Reseña: Se declara Patrimonio Nacional, Ecológico, Religioso, Turístico Arqueológico, tangible e intangible a la Serranía de Cota y se establece su delimitación.

Concordancias: Ley N° 3192, Ley N° 3195, Ley N° 3808

Ente emisor: Congreso Nacional

url: <http://www.diputados.bo/>

Ley N° 3195 “Declárese a la población de Tapacarí, Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación en reconocimiento al aporte de la Formación de la Nación, así como la primera población del departamento de Cochabamba”

Fecha de promulgación: 30/09/2005

Fecha de publicación: 21/10/2005

Reseña: Se declara a la población de Tapacarí, Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación en reconocimiento al aporte de la formación de la Nación y la preservación de su cultura quechua.

Concordancias: Ley N° 3192, Ley N° 3194, Ley N° 3808

Ente emisor: Congreso Nacional

url: <http://www.diputados.bo/>

Ley N° 3204 "Declárese Patrimonio Cultural Intangible de la Nación a la Lengua Bésiro"

Fecha de promulgación: 30/09/2005

Fecha de publicación: 04/11/2005

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural intangible de la Nación a la lengua Bésiro, por ser única, por su originalidad siendo una prioridad nacional su preservación; así como la música y folklore autóctono de los pueblos indígenas y originarios de la etnia Monkox Chiquitano del municipio de San Antonio de Lomerío, provincia Ñuflo de Chávez, departamento de Santa Cruz, Bolivia y se dispone que se designe recursos para la conservación y difusión.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

url: <http://www.diputados.bo/>

Ley N° 3270 "Declárese Patrimonio Cultural Intangible de la Nación al idioma "Mojeño"

Fecha de promulgación: 08/12/2005

Fecha de publicación: 30/12/2005

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural Intangible de la Nación al idioma "Mojeño", siendo una prioridad nacional su preservación, así como la música y su folklore autóctono de los pueblos indígenas y originarios de la etnia Mojeña.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

url: <http://www.diputados.bo/>

Ley N° 3370 "Se Declara a la Fiesta de "Las Comadres" de la Ciudad y Departamento de Tarija, como Patrimonio Cultural, intangible y oral de la República"

Fecha de promulgación: 14/03/2006

Fecha de publicación: 21/03/2006

Reseña: Se declara a la Fiesta de "Las Comadres" de la ciudad y departamento de Tarija, como Patrimonio Cultural, intangible y oral. Se encarga al Ministerio de Educación y Culturas y la Unidad de Cultura y Turismo, respectivamente, se desarrollen tareas de sensibilización, conservación, preservación, salvaguardia, protección, promoción y difusión, en el ámbito nacional e internacional de la Fiesta.

Concordancias: Ley N° 2925, Ley N° 2078, Ley N° 1895, Ley N° 2460, Ley N° 3045, Ley N° 3383, Ley N° 3387, Ley N° 3393, Ley N° 3404, Ley N° 3677, Ley N° 2839

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3370

Ley N° 3372 "Se Declara a la Ciudad de Uncía, "Capital del Folklore del Departamento de Potosí"

Fecha de promulgación: 23/03/2006

Fecha de publicación: 06/04/2006

Reseña: Se declara, a la majestuosa y tradicional entrada folklórica y autóctona del señor de San Miguel Arcángel de Uncía, capital de la Provincia Rafael Bustillo del departamento de Potosí, como "Patrimonio Cultural, Religioso Oral e Intangible de la Nación".

Concordancias: Ley N° 2924, Ley N° 3419, Ley N° 3451, Ley N° 3533, Ley N° 3539, Ley N° 3540

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3372

Ley N° 3371 “Se declara a la Fiesta de la Virgen del Carmen, Patrona de los Challapateños, como Patrimonio Cultural, Religioso, Intangible y Oral de la Nación”.

Fecha de promulgación: 23/03/2006.

Fecha de publicación: 06/04/2006

Reseña: Se declara a la Fiesta de la Virgen del Carmen, Patrona de los Challapateños, como Patrimonio Cultural, Religioso, Intangible y Oral de la Nación

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3371

Ley N° 3375 “Se Declara al “Charango Mas Grande del Mundo”, ubicado en la localidad de Villa Serrano, Provincia Belisario Boeto del Departamento de Chuquisaca, como Patrimonio Cultural de Bolivia”

Fecha de promulgación: 04/04/2006

Fecha de publicación: 18/04/2006

Reseña: Se declara al “Charango más Grande del Mundo” como Patrimonio Cultural de Bolivia

Concordancias: Ley N° 2582, Ley N° 3451

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3375

Ley N° 3383 “Se Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la obra literaria - musical del luchador social y compositor Nilo Soruco Arancibia”

Fecha de promulgación: 3/05/2006

Fecha de publicación: 11/05/2006

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural la obra de Nilo Soruco Arancibia y se institucionalizar el Festival del Canto, la Cueca y el Bailecito, para contribuir a promover y difundir la obra del luchador social y compositor, recuperar tradiciones y costumbres de Tarija, y fomentar el canto, la composición folklórica y la integración nacional

Concordancias: Ley N° 2925, Ley N° 2078, Ley N° 1895, Ley N° 2460, Ley N° 3045, Ley N° 3370, Ley N° 3387, Ley N° 3393, Ley N° 3404, Ley N° 3677, Ley N° 2839

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3383

Ley N° 3387 “Declárese de Interés Nacional la Feria Ganadera Agropecuaria, Cultural, Folklórica y Artesanal de la Tercera Sección de la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija”

Fecha de promulgación: 3/05/2006

Fecha de publicación: 11/05/2006

Reseña: Se declara de interés nacional la Feria Ganadera Agropecuaria, Cultural, Folklórica y Artesanal de la Tercera Sección de la provincia Gran Chaco del departamento de Tarija, por su importancia y aporte que hace al desarrollo productivo, a la cultura y la tradición chaquena. Y se institucionaliza la Feria como acto tradicional y

cultural de la República desarrollándose de manera anual en la ciudad Benemérita de Villamontes.

Concordancias: Ley N° 2925, Ley N° 2078, Ley N° 1895, Ley N° 2460, Ley N° 3045, Ley N° 3370, Ley N° 3383, Ley N° 3393, Ley N° 3404, Ley N° 3677, Ley N° 2839

Ente emisor: Congreso Nacional,

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3387

Ley N° 3393 “Declarase a la Fiesta de San Santiago, Patrono de la ciudad de Bermejo, como Patrimonio Religioso y Cultural del Departamento de Tarija”.

Fecha de promulgación: 10/05/2006

Fecha de publicación: 19/05/2006

Reseña: Se declara a la Fiesta de San Santiago, Patrono de la ciudad de Bermejo, como Patrimonio Religioso y Cultural del Departamento de Tarija. Se establece un órgano de gestión.

Concordancias: Ley N° 2925, Ley N° 2078, Ley N° 1895, Ley N° 2460, Ley N° 3045, Ley N° 3370, Ley N° 3383, Ley N° 3387, Ley N° 3404

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3393

Ley N° 3404 “Declárese de Interés Nacional la Feria Departamental Campesina, Agrícola, Ganadera, Artesanal y Cultural de la ciudad de Tarija”

Fecha de promulgación: 23/05/2006

Fecha de publicación: 07/06/2006

Reseña: Se declara de interés nacional la Feria Departamental Campesina, Agrícolas, Ganadera, Artesanal y Cultural de la ciudad de Tarija a efectuarse anualmente en el mes de abril, que promocionara el potencial productivo de las comunidades y organizaciones campesinas del país.

Concordancias: Ley N° 2925, Ley N° 2078, Ley N° 1895, Ley N° 2460, Ley N° 3045, Ley N° 3370, Ley N° 3383, Ley N° 3387, Ley N° 3393, Ley N° 3677, Ley N° 2839

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3404

Ley N° 3419 “Declárase al "Toro Tinku" (Pelea de Toros) y la "Fiesta de la Pascua", como Patrimonio Regional, Histórico, Cultural y Turístico del Municipio de San Pedro de Buena Vista, de la provincia Charcas del departamento de Potosí”

Fecha de promulgación: 8/06/2006

Fecha de publicación: 22/06/2006

Reseña: Se declara al "Toro Tinku" (Pelea de Toros) y la "Fiesta de la Pascua", como Patrimonio Regional, Histórico, Cultural y Turístico del Municipio de San Pedro de Buena Vista, de la Provincia Charcas del departamento de Potosí, como reconocimiento a su aporte a la preservación de valores y tradiciones culturales y turísticas en la construcción de una identidad nacional.

Concordancias: Ley N° 2924; Ley N° 3372, Ley N° 3451, Ley N° 3533, Ley N° 3539, Ley N° 3540

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3419

Ley N° 3451 “Declárase al "Charango", Patrimonio Cultural de Bolivia, como instrumento de Origen Nacional, que tiene a Potosí como "Cuna del Charango”

Fecha de promulgación: 21/07/2006

Fecha de publicación: 01/08/2006

Reseña: Se declara al "Charango", Patrimonio Cultural de Bolivia, como instrumento de Origen Nacional. Se declara "Día Nacional del Charango", "Día Internacional del Charango".

Concordancias: Ley 2582, Ley 3375, Ley N° 2924, Ley N° 3372, Ley N° 3419, Ley N° 3533, Ley N° 3539, Ley N° 3540

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3451

Ley N° 3466 "Declárase Patrimonio Cultural la celebración de las Festividades Religiosas de las capitales de las provincias Carrasco, Mizque, Campero y Arani"

Fecha de promulgación: 12/09/2006

Fecha de publicación: 29/09/2006

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural la celebración de las Festividades Religiosas de las capitales de las Provincias Carrasco, Mizque, Campero y Arani. Se indica las diferentes festividades

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3466

Ley N° 3475 "Declárase a la Fiesta de la Virgen de Guadalupe, Patrona de Sucre, Patrimonio Cultural y Religioso de la Nación"

Fecha de promulgación: 19/09/2006

Fecha de publicación: 29/09/2006

Reseña: Se declara a la Fiesta de la Virgen de Guadalupe, Patrona de Sucre, Patrimonio Cultural y Religioso de la Nación. Se dispone que la Asociación de Conjuntos Folklóricos y Comité de Festejos de la Virgen de Guadalupe, entidades culturales locales y nacionales, deban velar por la recuperación y consolidación de esta tradición y su valor cultural.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3475

Ley N° 3502 "Declárese Patrimonio Cultural de Bolivia a la Festividad Folklórica "Día de la Integración de Guayaramerín"

Fecha de promulgación: 20/10/2006

Fecha de publicación: 06/11/2006

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural de Bolivia a la festividad folklórica "Día de la Integración de Guayaramerín", que se celebrará el 19 de agosto de cada año en la ciudad de Guayaramerín, en conmemoración al primer asentamiento humano en dicha frontera, con el objeto de preservar las tradiciones, costumbres, folklore.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3502

Ley N° 3533 “Decláranse Patrimonio Regional y Cultural los tejidos, alfarería, artesanía y otros, de los Municipios de Colquechaca, Ravelo, Pocoata y Ocurí de la Provincia Chayanta del Departamento de Potosí”

Fecha de promulgación: 22/11/2006

Fecha de publicación: 18/12/2006

Reseña: Se declara patrimonio regional y cultural los tejidos, alfarería, artesanía y otros, de los Municipios de Colquechaca, Ravelo, Pocoata y Ocurí.

Concordancias: Ley N° 2924, Ley N° 3372, Ley N° 3419, Ley N° 3451, Ley N° 3539, Ley N° 3540

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3533

Ley N° 3539 “Declárese Patrimonio Cultural Regional a la Fiesta del 3 de Mayo (De La Cruz) de los Gobiernos Municipales de Colquechaca, Macha, Pocoata y Ocurí de la Provincia Chayanta del Departamento de Potosí”

Fecha de promulgación: 27/11/2006

Fecha de publicación: 18/12/2006

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural Regional a la Fiesta del 3 de Mayo (De La Cruz) de los Gobiernos Municipales de Colquechaca, Macha, Pocoata y Ocurí.

Concordancias: Ley N° 2924, Ley N° 3372, Ley N° 3419, Ley N° 3451, Ley N° 3533, Ley N° 3540

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3539

Ley N° 3540 “Declárese Patrimonio Cultural Nacional la Fiesta del 25 de Julio (Santuario de Santiago) del Cantón de Bombori de la Provincia Chayanta del Departamento de Potosí”

Fecha de promulgación: 27/11/2006

Fecha de publicación: 18/12/2006

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural Nacional la Fiesta del 25 de Julio (Santuario de Santiago) del Cantón de Bombori de la Provincia Chayanta del departamento de Potosí.

Concordancias: Ley N° 3539, Ley N° 2924, Ley N° 3372, Ley N° 3419, Ley N° 3451, Ley N° 3533

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3540

Ley N° 3603 “Declárese Patrimonio Cultural, intangible de la Nación a la Lengua Tsimané (Chimane-Mosetene), con su Alfabeto Único Propio; así como la Música y Folklore Autóctono de los Pueblos Indígenas Originarios Tsimané-Mosetene de Bolivia”

Fecha de promulgación: 17/01/2007

Fecha de publicación: 21/01/2007

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural intangible de la Nación a la Lengua Tsimané, su alfabeto único propio; su música y folklore autóctono de los Pueblos Indígenas Originarios Tsimané-Mosetene de Bolivia y se establecen otras disposiciones.

Concordancias: Constitución

País: Bolivia

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3603

Ley N° 3610 “Declárese Patrimonio Cultural de Bolivia a la Milenaria Cultura Chipaya de la Provincia Sabaya del Departamento de Oruro”

Fecha de promulgación: 28/02/2007

Fecha de publicación: 28/03/2006

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural de Bolivia a la Milenaria Cultura Chipaya de la provincia Sabaya del departamento de Oruro.

Concordancias: Ley N° 1532, Ley N° 602, Ley N° 1921, Ley N° 2081, Ley N° 2934, Ley N° 3611, Ley N° 3705

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3610

Ley N° 3611 “Declárese Patrimonio Nacional y Cultural de Bolivia al "Festival Nacional de Bandas de Música de Oruro", que se realiza en la ciudad de Oruro la semana precedente a la entrada de Carnaval”

Fecha de promulgación: 28/02/2007

Fecha de publicación: 28/03/2007

Reseña: Se declara Patrimonio Nacional y cultural de Bolivia al "Festival Nacional de Bandas de Música de Oruro"

Concordancias: Ley N° 1532, Ley N° 602, Ley N° 1921, Ley N° 2081, Ley N° 2934, Ley N° 3610, Ley N° 3705

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3611

Ley N° 3622 “Declárese a la Fiesta del "Señor de Malta", Patrono de los Vallegrandinos, como Patrimonio Cultural y Religioso de la Nación”

Fecha de promulgación: 28/03/2007

Fecha de publicación: 23/04/2007

Reseña: Se declara a la Fiesta del "Señor de Malta", Patrono de los Vallegrandinos, como Patrimonio Cultural y Religioso de la Nación y se dispone su organización.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3622

Ley N° 3623 “Declárese a la Fiesta del Divino Niño, Patrono de Buen Retiro, como Patrimonio Cultural y Religioso de la Nación”

Fecha de promulgación: 28/03/2007

Fecha de publicación: 23/04/2007

Reseña: Se declara a la Fiesta del Divino Niño, Patrono de Buen Retiro, como Patrimonio Cultural y religioso de la Nación. Se establece su organización

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3623

Ley N° 3677 “Declárese como Patrimonio Cultural Regional la Fiesta de San Santiago, celebrada cada 25 de julio, en la localidad de Concepción de la Provincia Avilés del Departamento de Tarija”

Fecha de promulgación: 25/04/2007

Fecha de publicación: 15/05/2007

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural Regional la Fiesta de San Santiago, en la localidad de Concepción de la Provincia Avilés del Departamento de Tarija. Se establece la organización.

Concordancias: Ley N° 3404, Ley N° 2925, Ley N° 2078, Ley N° 1895, Ley N° 2460, Ley N° 3045, Ley N° 3370, Ley N° 3383, Ley N° 3387, Ley N° 3393,

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3677

Ley N° 3682 “Declárese Patrimonio Cultural de la Nación a la obra poética y literaria de Oscar Alfaro”

Fecha de promulgación: 25/04/2007

Fecha de publicación: 15/05/2007

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural de la Nación a la obra poética y literaria de Oscar Alfaro”. Se establece la institucionalización de la feria y espacio cultural nacional

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3682

Ley N° 3705 “Declárese Patrimonio Oral, Cultural y Religioso de Bolivia, a las tradiciones que la población del Santuario de Quillacas, Provincia Avaroa del Departamento de Oruro, que realizan durante la festividad del Señor de Quillacas”

Fecha de promulgación: 05/07/2007

Fecha de publicación: 25/07/2007

Reseña: Se declara Patrimonio Oral, Cultural y Religioso de Bolivia, a las tradiciones que la población del Santuario de Quillacas, Provincia Avaroa del Departamento de Oruro.

Concordancias: Ley N° 1532, Ley N° 602, Ley N° 1921, Ley N° 2081, Ley N° 2934, Ley N° 3610, Ley N° 3611

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3705

Ley N° 3735 “Declarase a la Fiesta de San Francisco de Asís, Patrono de los Camireños, Patrimonio Cultural, Religioso, Intangible y Oral de la Nación”

Fecha de promulgación: 23/08/2007

Fecha de publicación: 31/08/2007

Reseña: Se declara la Fiesta de San Francisco de Asís, Patrono de los Camireños, Patrimonio Cultural, religioso, intangible y oral de la Nación. Se establece su organización.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3735

Ley N° 3808 “Declárese a la Festividad de la Virgen María "La Bella", Patrimonio Cultural y Religioso del Departamento de Cochabamba”

Fecha de promulgación: 24/12/2007

Fecha de publicación: 11/01/2008

Reseña: Declárese a la festividad de la Virgen María "La Bella", Patrimonio Cultural y religioso del departamento de Cochabamba que se celebra el 24 de agosto en el Municipio de Arani. Establece la organización de la festividad.

Concordancias: Ley N° 3192, Ley N° 3194, Ley N° 3195

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3808

Ley N° 3874 "Declara Patrimonio Cultural de la Nación Boliviana: al Unku, al Chuku, al Maskay y Pacha, y al Warkuntatha Unancha"

Fecha de promulgación: 9/06/2008

Fecha de publicación: 25/06/2008

Reseña: Declara Patrimonio Cultural de la Nación Boliviana: al Unku, al Chuku, al Maskay y Pacha, y al Warkuntatha Unancha"

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=3874

Leyes Administrativas de Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial

Ley N° 1715 "Servicio Nacional de Reforma Agraria"

Fecha de promulgación: 18/10/1996

Fecha de publicación: 18/10/96

Reseña: Crea el Instituto Nacional de Reforma Agraria, sus atribuciones, funciones, organización, se reconoce la propiedad comunitaria entre otras reglamentaciones.

Concordancias: Ley 3545, Ley 3341

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento: <http://www.inra.gob.bo/uploads/documentos/DBL-1-1-379.pdf>

Ley N 2206 "Se eximen del pago de Impuestos"

Fecha de promulgación: 30/05/2001

Fecha de publicación: 12/06/2001

Reseña: Se eximen del pago de Impuestos al Valor Agregado (IVA), Transacciones, (IT), y a las Utilidades (IU) a las actividades de producción, presentación y difusión de eventos, teatro, danza, música nacional, pintura, escultura y cine, que sean producidos por artistas bolivianos.

Concordancias: Artículo 192, de la Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsqverbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2206

Ley N° 2319 "Dispóngase la Institucionalización y Jerarquización de las Ferias Municipales y Comunes de la zona andina, Valle Central, Subandina y Chaqueña del Departamento de Tarija"

Fecha de promulgación: 28/01/2002

Fecha de publicación: 08/02/2002

Reseña: Se dispone la institucionalización y jerarquización de las ferias municipales y comunales y se indica cuales son las ferias.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Congreso Nacional

Adjuntar documento:

http://www.vicepresidencia.gob.bo/Inicio/tabid/36/ctl/wsquerbusqueda/mid/435/Default.aspx?id_base=2&id_busca=2319

Ley N° 3351 “Ley de Organización del Poder Ejecutivo”

Fecha de promulgación: 21/02/2006

Fecha de publicación: 21/02/2006

Reseña: Establece las funciones del Ministro de Educación y Cultura.

Concordancias: Art. 99 de la Constitución, Decreto N° 28631

Ente emisor: Congreso Nacional

url: <http://www.diputados.bo/>

Ley N° 3545 “Modificación de la Ley N° 1715 Reconducción de la Reforma Agraria”

Fecha de promulgación: 28/11/2006

Fecha de publicación: 28/11/2006

Reseña: Modifica la Ley 1715/96, añadiendo disposiciones vinculadas con derechos a las comunidades campesinas, pueblos y comunidades indígenas y originarias.

Concordancias: Ley 1715, Ley 3341

País: Bolivia

Adjuntar documento: <http://www.inra.gob.bo/uploads/documentos/DBL-51-88-95999.pdf>

5) DECRETOS

Decretos: Declaraciones y reconocimientos del Patrimonio Cultural Inmaterial Nacional

Decreto N° 12626 “Patrimonio Cultural de la Nación en especial en los órdenes de Música, Danzas Folklóricas, Narrativa Tradicional y Arte Popular y Artesanías.

Fecha de promulgación: 19/06/1975

Fecha de publicación: 19/06/1975

Reseña: Se establecen disposiciones relativas a la conservación, preservación y revaloración del patrimonio etnográfico, música folclórica, danzas folclóricas, literatura folclórica y arte popular

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Presidente de la República

Adjuntar documento:

<http://www.congreso.gov.bo/archivo/fondo.asp?fondo=0&serie=32&formato=A&a=1975&id=031>

Decreto N° 23966 “Declaración como Patrimonio Cultural Artístico, Tradicional y Folclórico de la Nación a la Entrada Tradicional del Carnaval de Oruro”

Fecha de promulgación: 23/02/1995

Fecha de publicación: 20/03/1995

Reseña: Se declara Patrimonio Cultural Artístico, Tradicional y Folclórico de la Nación a la Entrada Tradicional del Carnaval de Oruro, estableciéndose las entidades competentes que adoptarán las medidas adecuadas para la protección, defensa, fomento y apoyo a dicha expresión folclórica, tanto a nivel artístico como a nivel nacional.

Concordancias: artículos 191 y 192 de la Constitución Política

Ente emisor: Presidente de la República

Adjuntar documento:

<http://www.congreso.gov.bo/archivo/fondo.asp?fondo=0&serie=32&formato=A&a=1995&id=010>

Decreto N° 25861 “Festival Internacional de la Cultura Sucre Potosí”

Fecha de promulgación: 27/07/2000

Fecha de publicación: 27/07/2000

Reseña: Se establece el Consejo Nacional del Festival Internacional de la Cultura Sucre Potosí su conformación, responsabilidades respecto al Festival

Concordancias: Supremo 22816 de 20/05/91(modifica y deroga)

Ente emisor: Presidente de la República

Adjuntar documento: <http://www.congreso.gov.bo/archivo/texto/25861.htm>

Decretos Administrativos de Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial

Tipo de norma: Decreto

Nombre de la norma: Decreto N° 21951 “Protección legal de materiales y recursos etnológicos, etnográficos, folclóricos, artesanías y textiles de arte popular producidos antes de 1950”

Fecha de promulgación: 23/05/1988

Fecha de publicación: 23/05/1988

Reseña: Establece que todos los materiales y recursos etnológicos, etnográficos, folclóricos, artesanías y textiles de arte popular producidos antes de 1950 constituyen a partir de la fecha del presente decreto parte inalienable del patrimonio cultural de la nación, bajo la protección del Estado, quedando prohibida su exportación, considerando este acto delicto. Se establece disposiciones administrativas.

Concordancias: Constitución Política,

Ente emisor: Presidente de la República

Adjuntar documento:

<http://www.congreso.gov.bo/archivo/fondo.asp?fondo=0&serie=32&formato=A&a=1988&id=013>

Decreto N° 25763 “Reglamento de la Ley N° 1715 del Servicio Nacional de Reforma Agraria”

Fecha de promulgación: 26/06/2000

Fecha de publicación: 26/06/2000

Reseña: Reglamenta la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria”

Concordancias: Ley N° 1715, Ley N° 3545

Ente emisor: Presidente de la República

Decreto N° 26151 “Servicio de Asistencia Jurídica a Pueblos Indígenas y Originarios”

Fecha de promulgación: 12/04/2001

Fecha de publicación: 12/04/2001

Reseña: Se crea el Servicio de Asistencia Jurídica a pueblos indígenas y originarios, es una instancia encargada de prestar asistencia jurídica en el proceso de procuración y vigilancia de los derechos colectivos de las comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios del país. Se establecen otras disposiciones relacionadas

Concordancias: Constitución de la República

Ente emisor: Presidente de la República

Adjuntar documento: <http://www.congreso.gov.bo/archivo/texto/26151.htm>

Decreto N° 28571 “Crea el Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas”

Fecha de promulgación: 22/12/2005

Fecha de publicación: 22/12/2005

Reseña: El presente Decreto Supremo tiene por objeto crear el Fondo de Desarrollo para los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas (FDPPIOYCC) con la finalidad de financiar proyectos de desarrollo productivo y social que beneficien de manera directa a los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades Campesinas.

Concordancias: Constitución, Convenio 169 OIT.

Ente emisor: Presidente de la República

Adjuntar documento: <http://www.cedla.org/obie/system/files/DS28571.doc>

Decreto N° 28631 “Reglamento a la Ley de Organización del Poder Ejecutivo”

Fecha de promulgación: 08/03/2006

Fecha de publicación: 09/03/2006

Reseña: Reglamenta la Ley N° 3351. Establece funciones, estructura, organización.

Concordancias: Ley N° 3351

Ente emisor: Presidente de la República

url: <http://www.planificacion.gov.bo/>

País: Bolivia

Adjuntar documento: <http://www.planificacion.gov.bo/files/normativamt/16.pdf>

Decreto Supremo N° 29033 “Reglamento de Consulta y Participación para Actividades Hidrocarburíferas”

Fecha de promulgación: 16/02/2007

Fecha de publicación: 16/02/2007

Reseña: Se dispone el reglamento para el proceso de Consulta y Participación a los Pueblos Indígenas, Originarios y Comunidades Campesinas, cuando se pretenda desarrollar actividades hidrocarburíferas en sus tierras comunitarias de origen, propiedades comunitarias y tierras de ocupación y acceso.

Concordancias: Decreto N° 20124, Art. 96 de la Constitución

Ente emisor: Presidente de la República

Adjuntar documento: <http://www.cedla.org/obie/content/3484>

Decreto N° 29124 “Complementa el Decreto Supremo N° 29033 de 16 de febrero de 2007, que establece las disposiciones y procedimientos para el proceso de Consulta y Participación a los Pueblos Indígenas, Originarios –PIOs- y Comunidades Campesinas – CCs-, cuando se pretenda desarrollar actividades hidrocarburíferas en sus tierras comunitarias de origen, propiedades comunitarias y tierras de ocupación y acceso”

Fecha de promulgación: 09/05/2007

Fecha de publicación: 09/05/2007

Reseña: Se complementa el Decreto Supremo N° 29033 y se establece disposiciones respecto al financiamiento, plazos, planificación.

Concordancias: Decreto N° 29033

Ente emisor: Presidente de la República

Adjuntar documento: <http://www.cedla.org/obie/content/5458>

Decreto N° 29664 “Crea tres (3) Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales Productivas - UNIBOL, estableciendo sus fundamentos, naturaleza jurídica, estructura curricular y financiamiento”

Fecha de promulgación: 02/08/2008

Fecha de publicación: 02/08/2008

Reseña: Se crean tres Universidades indígenas de acuerdo a lo establecido en la Constitución y de las necesidades de la población aymara, quechua y guaraníes.

Concordancias: Constitución

Ente emisor: Presidente de la República

Decreto N° 29727 “Crea la Entidad Pública Desconcentrada PRO - BOLIVIA, sobre la base de SENADEPRO. Modifica la denominación de “Secretaría Ejecutiva PL 480” y define sus funciones. Crea la Entidad Pública Desconcentrada CONOCE - BOLIVIA. Crea la Entidad Pública Desconcentrada PROMUEVE - BOLIVIA, sobre la base de CEPROBOL”

Fecha de promulgación: 01/10/2008

Fecha de publicación: 01/10/2008

Reseña: Se crea entidades desconcentradas para el impulso de la artesanía y el desarrollo de las comunidades nativas originarias.

Concordancias: Ley N° 3351
Ente emisor: Presidente de la República
Adjuntar documento: <http://www.produccion.gob.bo/system/files/DS/DS29727.pdf>

Decreto N° 29894 “Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional

Fecha de promulgación: 07/02/2009
Fecha de publicación: 07/02/2009
Reseña: Se establece la estructura del poder ejecutivo, los ministerios, atribuciones y funciones, entre ellas la del Ministerio de Culturas.
Concordancias: Constitución
Ente emisor: Presidente de la República
Adjuntar documento:
[http://www.economiafinanzas.gob.bo/biblioteca/VPT/documentos/DS_29894_ESTRUC TURA_ORGANIZATIVA_DEL_ORGANO_EJECUTIVO.pdf](http://www.economiafinanzas.gob.bo/biblioteca/VPT/documentos/DS_29894_ESTRUC_TURA_ORGANIZATIVA_DEL_ORGANO_EJECUTIVO.pdf)

Decreto N° 9 “Crea la Escuela Boliviana Intercultural de Música, estableciendo sus principios, naturaleza jurídica, estructura curricular y financiamiento”.

Fecha de promulgación: 14/02/2009
Fecha de publicación: 14/02/2009
Concordancias: Constitución
Ente emisor: Presidente de la República

Decreto N° 412 “Declara libre la transmisión televisiva y radiofónica de las manifestaciones artístico - culturales de carácter público, plasmadas en manifestaciones culturales y fiestas indígenas originarias, patronales, aniversarios y cívicas, celebradas en el país, quedando expresamente prohibida la suscripción de contratos de exclusividad para su transmisión”

Fecha de promulgación: 27/01/2010
Fecha de publicación: 27/01/2010
Ente emisor: Presidente de la República